

## RELACION DE LA PROVINCIA DE LOS PACAJES

La provincia de los *Pacaxes* cae dentro de la jurisdicción y término de la ciudad de *La Paz*, la cual contiene en sí cinco repartimientos, que son *Callapa*, *Caquingora*, *Caquiquire*, *Machaca*, *Tiaguanaco*.

Tienen un corregidor y en él entran dos pueblos de la provincia de *Omasuyo*, que son *Guaqui* y *Viacha*; el cual dicho corregimiento tiene de circuito más de cincuenta leguas, de ancho veintisiete leguas y de largo veintidós leguas, poco más o menos. Dista de la línea equinocial la dicha provincia diez y siete grados y medio. Por el Oriente confina con la provincia de *Caracollo* y *Qúruas*, por el Occidente con la provincia de los *Lupacas* de *Chucuito*, y por la del Setentrión con la ciudad de *La Paz* y los *Yungas*, y por la parte meridional con la costa de *Arica* y *Tacana*. Está de la ciudad de *La Paz* quince leguas. Es tierra fría y seca; tiene pocas aguas y algunas salobres. Corre por medio della el río que llaman del *Desaguadero*. Es abundante del ganado de la tierra; tiene buenos pastos; en partes es sana, estéril de comida, porque no se coge en ella sino *papas* y *quiñoa* y *cañagua*, porque maíz, trigo ni cebada no se da en la dicha provincia. La gente desta provincia es de mediana estatura; es bien vestida, de buena contratación; las mujeres no de muy pequeña. Hablan la lengua *aymará*. Comen en el suelo, sin manteles; echan en el suelo un poco de *hicho* limpio, que es paja; duermen en el suelo sin colchón ni camas altas. En tiempos pasados, antes que se

hicieran las reducciones, estaban pobladas en diversos pueblos, y después acá de la reducción, en cada repartimiento hay dos y tres pueblos donde residen los dichos indios. Es tierra llana, arenosa, con algunos cerros a la parte del Mediodía. Tienen mineros de plata y cobre y plomo. Y lo que hay que saber de los pueblos en particular es lo siguiente:

### *Callapa*

REPARTIMIENTO DE CALLAPA.—El pueblo de *Callapa*, que de la Corona y patrimonio real y de la dicha provincia, tiene mill y doscientos y veinte y ocho indios tributarios. Solían estar poblados en nueve pueblos, y agora al presente están en tres, que se llaman *Callapa*, que la cabecera del dicho repartimiento donde reside el cacique principal, llamado don Juan Tola, y el otro, que está de la otra parte del *Desaguadero*, se llamó (así) *Julloma*, que está apartado del dicho pueblo de *Calla* (así) dos leguas; y el otro pueblo se llama *Cu-raguara*, que está poblado asimismo de la banda del dicho *Desaguadero*; está apartado del dicho pueblo de *Callapa*, siete leguas castellanas. *Callapa* quiere decir "pellejo blanco", y su asiento es en un valle metido en tierra arenosa, cercado de unos cerrillos pequeños por las tres partes, y por la otra pasa el río del *Desaguadero*, que es agua un poco salobre.

PUEBLO XULLUMA (*así*).—El pueblo de *Xulloma* está poblado de la otra banda del *Desaguadero* en un sitio llano. Tiene dentro del pueblo una fuente de agua dulce. Está fundado un tiro de piedra del *Desaguadero*. *Xulloma* quiere decir "agua que sale de parte estrecha".

PUEBLO CURAGUARA.—El pueblo de *Curaguara* está fundado en un asiento arenoso y metido entre unos sequedales de arena. Tiene muy poco agua, que si no es de unos posos, no tiene río de qué beber. Está del río del *Desaguadero* tres leguas, Fundóse después acá de la reducción.

#### *Caquingora*

REPARTIMIENTO DE CAQUINGORA.—El pueblo de *Caquingora* quiere decir "pájaro bobo" (1). Está asentado en un alto hacia la parte del Mediodía. Tiene poca agua, y la que hay es salobre y seca (2), de malos pastos alrededor. Tiene una legua del pueblo una fuente de agua dulce donde beben los españoles. Tiene poca leña. Está apartado de la ciudad de *La Paz* diez y seis leguas, y del pueblo de *Caquiauire* cinco, y del de *Callapa* cinco, y del *Desaguadero* dos leguas. Tiene un pueblo nuevo que se llama *Calacoto*, de la banda del *Desaguadero*. Quiere decir *Calacoto* "montones de piedras"; fundóse de la visita acá. Poblóse esta pueblo de *Caquingora* por mandado del inga Topa Yupangui. Hay en el dicho pueblo de *Caquingora* mill y seiscientos indios tributarios. Tienen media legua del pueblo unas salinas donde se proveen de sal. Tienen cantidad de ganado de la tierra. Caen en su distrito las minas de *Merenguela* (*así*). Tienen dos parcialidades de *Hanansaya* y *Urinsaya*, y sus segundas personas, y tienen las costumbres que los demás indios *Pacaxes*. Por junto al pueblo de *Calacoto* pasa un río grande de agua dulce que se llama *Mayre*.

(1) *Caquingora* es el nombre indígena del Ibis *melanopsis*, vulgarmente «bandurria» entre los criollos peruanos y chilenos.

(2) Indudablemente este adjetivo no corresponde al agua, sino a *tierra*, que no llegó a expresar u omitió el autor de la relación; estaría bien: «y la tierra seca, de malos pastos, etc.».

#### *Caquiauire*

REPARTIMIENTO DE CAQUIAUIRE.—El repartimiento de *Caquiauire* quiere decir "sitio donde truena mucho". Está asentado al pie de un cerro grande. Mira hacia la parte del Setentrion. Está en tierra seca y arenosa. Tiene una fuente de muy buena agua que nace en medio del cerro, aunque es poca. Tiene buenos pastos alrededor y poca leña. Está de la ciudad de *La Paz* trece leguas, y del pueblo de *Machaca* seis, y del pueblo de *Caquingora* cinco. Tiene el dicho pueblo unos árboles que se llaman *quisuaries*. Pasa el río del *Desaguadero* dos leguas dél y no tienen término ninguno de la otra parte del *Desaguadero*. Es pueblo muy antiguo y no tienen noticia quien fue el fundador. Hay en el dicho repartimiento mill V quinientos indios de tasa. Solían estar poblados en veinte y tres pueblos pequeños, y al presente están todos en el dicho pueblo de *Caquiauire*. Solían asistir en él los gobernadores que el inga tenía de la provincia de los *Pacaxes*, por ser gente más entendida que los demás *Pacaxes*; y así era el dicho pueblo como cabecera de los *Pacaxes*, y al presente tiene su asiento y morada en él el gobernador desta provincia. Hay en este pueblo minas de tierra de colores, que en lengua de? indios se llaman *samacoa* (3). Tiene unas salinas y cantidad de ganado. Son indios de mediana disposición. Las mujeres pequeñas y más blancas que las demás de los *Pacaxes*; y en las demás costumbres se conforman con los demás *Pacaxes*.

#### *Machaca*

REPARTIMIENTO DE MACHACA.—El pueblo de *Machasca* está fundado y poblado en un llano, junto a una cordillera de la sierra, en asiento húmedo, por tener mucha agua. Mira al Poniente. Están poblados en él ochocientos indios tributarios de Su Magestad, y otros seiscientos y tantos indios en la Darte de *Hanansaya*, que llaman *Machaca la Chica*. Tienen otro pueblo que se

(3) En *aymará*, aunque la palabra no parece bien escrita.

llama *Santiago de Mamañeca*, que está apartado del pueblo de *Machaca* nueve leguas, de la otra banda del río del *Desaguadero*. Está apartado el pueblo de *Machaca* de la ciudad de *La Paz* catorce leguas, y de la puente del *Desaguadero* cinco leguas, y del pueblo de *Caquiavire* seis, y del pueblo de *Santiago* nueve, y de las minas de *Mereguela*, que caen en el distrito deste repartimiento, once; está del *Desaguadero*, por lo más corto, dos leguas. Tienen buenos pastos para los ganados. Los hombres son de buena disposición y las mujeres morenas y feas. Que todos los indios deste repartimiento tiene son dos mill indios tributarios, con seiscientos que están poblados en el de *Santiago de Mamañeca*, que solían estar poblados en quince pueblos. Entre estos indios *aymaraes* viven al presente ducientos y setenta indios tributarios *Uros*, que quiere decir "pescadores", los cuales solían habitar antiguamente en la laguna de *Chucuito*. Fueron gente de poca reputación, a causa de no ser hábiles para el trabajo ni para sembrar, ni tuvieron en su principio pueblos ni concierto en su vivir, ni tenían caciques que les mandasen, sino que cada uno vivía a su voluntad y se sustentaban de lo que pescaban y de las raíces de *matara*, que es como junco de España y más grueso (1); y cuando los ingas vinieron conquistando esta provincia de los *Pacaxes*, hicieron salir a estos indios *Uros* de junto al agua y les hicieron vivir con los *Aymaraes* y les enseñaron a arar y cultivar la tierra, y les mandaron que pagasen de tributo pescado y hiciesen petacas (2) de paja. Por ser gente muy tosca, no les dieron orden cómo habían de adorar al sol y servirle, y con la comunicación que han tenido con los indios serranos, han venido a hablar la lengua *aymará* y casi han dejado su lengua, que era *puquina*, y al presente tienen pulicia, y viven en casas, y habitan en pueblos, y tienen sus caciques y principales, y pagan tasa, y sirven como los demás indios *Aymaraes*; aunque, por ser gente para poco, se cuentan dos indios *Uros* por un serrano. El modo de pescar destos *Uros* es una balsa de enea, que es el junco, con redes de paja, a manera de

esparto de Castilla (3). y se visten al presente como los demás indios *Aymaraes*.

#### Tiaguanaco

TIAGUANACO.—El pueblo y repartimiento de *Tiaguanaco* quiere decir en su lengua "asiéntate, guanaco", la cual denominación tomó, según los indios antiguos, de cierto indio que envió desde el *Cuzco* el inga Topa Yupangui, y por haber venido el dicho indio desde el *Cuzco* hasta el dicho pueblo en tres días, que hay cerca de noventa leguas, le dijo el cacique principal: "Siéntate, guanaco." El cual dicho pueblo está asentado en alto, entre dos cerros, y el asiento mira hacia la parte de Setentrión. Tiene ochocientos y tantos indios tributarios, que solían estar en diez pueblos. Tiene buenos pastos a la redonda; tiene leña, que se dice *canlla*. Está de la ciudad de *La Paz* nueve leguas. Tiene ganado de la tierra y tierras donde siembran *papas* y *quinua* y *cañagua*. Hay en este repartimiento ciento y tantos indios *Uros*, los cuales tienen las costumbres de los demás *Uros*. Está apartado de la laguna de *Chucuito* una legua, de la cual se proveen de pescado. No tiene minas ni salinas. Tiene unos edificios y *guacas* antiguas, que es cosa de admiración ver el arte y modo y grandeza de piedras con que se comenzaron a edificar aquellos edificios, y por esta razón fue muy memorable este pueblo de *Tiaguanaco*, por haberse hecho en él un edificio tan sumptuoso y grande, que puede ser contados por una de las maravillas del mundo, por ser hecho de piedras muy grandes, y en la labor y asiento dellas no se halla mezcla de cal, ni arena, ni barro, y están tan juntas y bien asentadas, que apenas se puede meter por las junturas una punta de un cuchillo. Están divididos los edificios en dos partes, un tiro de arcabuz el uno del otro. Hay piedras de treinta y siete pies de largo y quince de ancho, y hay otras de menos, y tan bien labradas, que en Vizcaya no se podrían labrar mejor. Hay en el un edificio estatuas hechas de gigantes de grande estatura, con coronas en las cabezas, y otras muchas piedras,

(1) Esta planta, como la *tatora*, es más parecida a la enea y a la espadaña que al Junco.

(2) Baules o cestos con tapa.

(3) Es el *ichu* o jarava.

que servían de cercar aquel edificio, cuadradas y tan bien labradas que ponen admiración. Y lo que más admira es ver que en toda aquella comarca no se halla cantera que tenga tales piedras, ni tampoco se ha hallado el quebradero donde se hubiese labrado la tal cantera ni rastro; y así, lo que alcanzaron los indios antiguos, por no tener noticia de su origen, es decir que se debió *de* hacer de noche, porque ellos ni sus antepasados no han tenido noticia en qué tiempo, ni por quién, ni por cuyo mandado se fundó. Es la piedra parda, lisa y de buen labrar. Hay fama que debajo del edificio hay gran tesoro, y por ser obra de mucha dificultad el labrarla y desenterrar aquella grandeza de piedras, se está así, por ser gasto que sólo Su Magestad lo puede hacer. Y solamente a ver la grandeza del edificio vienen muchas personas a verlas de muchas tierras.

### Guaqui

REPARTIMIENTO DE GUAQUI.—El repartimiento de *Guaqui* quiere decir "dame un poco", el cual nombre le puso el inga Topa Yupangui. Está asentado junto a la cordillera que pasa por detrás dél. Mira hacia el Setentrión. Tiene a la laguna de *Chucuito* un tiro de arcabuz. Está en el camino real que va a *Potosí*. Está asentado en parte húmeda, tiene buenas aguas y pastos a la redonda. Tiene poco ganado de la tierra, por ser la mitad del dicho pueblo indios *Uros*, los cuales tienen y crían gran cantidad de puercos. Está apartado de la puente *del Desaguadero*, que se llama *Chacamarcá*, tres leguas y media, y de la ciudad de *La Paz* doce. Parte en términos con los indios de *Machaca* y de *Tiaguana-co*. Cogen mucha comida de *papas* y *quinua* y *cañagua*, y a la orilla de la laguna algún maíz. Hay en este? pueblo indios olleros, que hacen cántaros y tinajas y ollas. Los indios son de la misma estatura que los *Pacaxes*. Las mujeres traen sus capirotos, que se llaman *tangas*; y las costumbres que tenían antiguamente eran como las que solían tener los indios de la provincia de *Omasuyo*. Solían estar poblados los mill y ducientos indios que hay tributarios, en seis pueblos, y al presente

están en este de *Guaqui*; y con la comida que cogen compran carneros con que se sirven.

### Viacha

REPARTIMIENTO DE VIACHA.—El repartimiento de *Viacha* quiere decir "sitio y lugar pelado". Tiene su asiento en tierra llana; mira el pueblo hacia el Mediodía. Tiene buenos pastos y buenas aguas. Es de la provincia de *Omasuyo*, questá en el camino real de *Potosí*. Tiene? poca leña, y por ser la tierra fría, se da una leña que se dice *canllacaua*, ques a manera de alugas [aulagas], con espinas. Y el poblador fue el inga Topa Yupangui. Estaban poblados los ochocientos indios tributarios en diez pueblos, y agora están en el dicho pueblo de *Viacha* y en otro que se llamaba *Canoma*, que el año de ochenta y tres (1) se hundió de un terremoto con todos los indios que en él estaban. Está de la ciudad de *La Paz* cuatro leguas de camino llano. Tiene poco ganado de la tierra. Tiene buenas tierras para *papas* y *quinua*, y en el pueblo de *Canoma* siembran maíz. Hablan la lengua *aymará*. Seguían las costumbres de los indios de la provincia de *Omasuyo*, a quien estaban sujetos. Son indios de buena disposición. Las mugeres de mediana estatura y feas; usan los capirotos como las *Lupacas* de la provincia de *Chucuito*, que se llama en su lengua *paltas*. Son labradores y pastores. Parten términos con los indios de *Caxa*, *Calamarca* y *Caquiauire*. No tienen en su lengua (*así*) minas ni salinas; no se dan árboles ni frutas ni semillas de Castilla.

### LAS COSTUMBRES DE LOS INDIOS PACAXES

Los cuales dichos indios *Pacaxes* dijeron los indios antiguos haber tenido su origen, unos de la una parte de la laguna de *Chucuito* y otros de hacia la parte de los Ca-

(1) La manera de citar esta fecha suprimiendo el millar y la centena del siglo, atestigua que la relación se hizo corriendo el XVI. El año 1683 es demasiado reciente para este documento y para la letra en que está escrito.

*rangas*, de donde salieron y poblaron en esta provincia en los cerros más altos que hay en ella; y vivían a manera de beherria, sin reconocer señorío a nadie, sin pagar tributo, porque todo era traer guerra unos con otros, y el que más valiente y sabio era entre ellos, ese los mandaba y reconocían por Señor. Y después de muchos años, que no saben cuantos fueron, teniendo noticia desta provincia el inga Topa Yupangui, vino en persona con gente de guerra a conquistarlos, y en un pueblo antiguo que se llamaba *Llallagua*, tuvo la primer batalla con todos los indios de los *Pacaxes*, y después de haber peleado con ellos muchas veces, los venció y sujetó y mató mucha cantidad de hombres, y los que escaparon con la vida poblaron con los niños y mujeres en la dicha provincia de los *Pacaxes*. Y lo primero que hizo el dicho Topa Yunanguí fué nombrarles caciques y principales e *hilacatas* (1), y dividió los dichos indios en dos parcialidades o bandos; a los unos llamó del bando de *Hanansaya*, quiere decir: "cosa que del bando de lo alto"; y la otra parcialidad llamó de *Urinsaya*, que quiere decir: "cosa que sirve a lo bajo" (2); y por esta orden tuvo noticia de los indios que tenía cada parcialidad y los servicios que le habían de hacer en paz y en guerra; y de los subcesores de los caciques puestos por el dicho inga son al presente los que mandan a los dichos indios *Pacaxes*. Y luego hizo el dicho inga recoger todo el ganado que había en la dicha provincia, e lo señaló con colores e hizo partición dello con el sol, a quien, en agradecimiento de la vitoria que le había dado, le dió la mitad del ganado que en ella hubo, que era grandísima cantidad, dando una parte dello a los truenos, a quien el tenía en gran veneración después del sol, y le señaló tierras para sementeras y le llamó *Apo Illapa*, que quiere decir: "Señor de los truenos", y les puso sacerdotes que tuviesen cuenta de hacer los sacrificios que dejó señalados para el sol, a quien reconocía por dios, y les señaló a los indios de la dicha provincia los tributos que habían de dar para él y para las dichas sus *guacas*, que era que guardasen el ga-

nado del sol y el suyo e. hiciesen *chácaras* de papas y *quinua* y *cañagua*, y de la lana que se? tresquilaba del ganado le hiciesen ropa de? *cumbi* y *abasca*; y también le señaló tierras de maíz en los valles de *Cochabamba* y *Cauari* y en la costa de *Arica* y en la costa de *Arequipa*; y toda esta comida se mandaba juntar en depósitos y de allí se repartía para los indios de guerra que iban a la provincia de los *Charcas*. Y asimesmo este dicho inga escogió entre todas las mugeres de la dicha provincia las más hermosas de doce años para arriba y las dedicó para el sol, como las vírgenes vestales, y las llamó *mamaconas*, que quiere decir: "muger dedicada a Dios" (3), para que viviesen castamente; a las cuales hizo casas fuera de los pueblos de los indios, y se ocupaban en hacer la bebida para el inga y para el sol y en hacer ropa; y a ninguno le era permitido tener ninguna dellas por mujer, si no era al propio inga; y si alguna era acusada de algún delito, a ella y al indio les mandaba apedrear públicamente para ejemplo.

*Modo de guerra.*—Peleaban estos indios de la dicha provincia de los *Pacaxes* de ciento en ciento y de docientos, a modo de escuadrones, desnudos, y el más valiente dellos era el que los capitaneaba y mandaba en la guerra. Salfan embijados las piernas y brazos y rostros con colores, para mostrarse fieros a sus enemigos. Peleaban a pie con unas macanas a manera de hachas darmas, con algunas lanzas a manera de las nuestras, con arcos y flechas, con hondas y algunas rodela traídas de los *Yungas*. Su traje es manta y camiseta y sus *ojotas* en los pies; en la cabeza traían un *chuco*, el cual estaba señalado, con una color amarilla, para diferenciarse con los indios de la provincia que usan el mismo *chuco*. Y el traje y lengua que ahora usan es el que antiguamente usaban; y las comidas son las que antiguamente comían: *papa*, *luqui* (4), *quinua*, *cañagua*, y por el maíz van fuera de? su pueblo a los valles donde se coge; y en tiempo de esterilidad,

(3) Esta traducción de una palabra que es simplemente el plural de *madre* o *matrona*, hace sospechar de las otras que se dan en la misma relación.

(4) *Lluki choque*, o «papa amarga», *Solanum montanum*.

(1) *Illo ccatac?*, «el noble de segundo rango, segunda persona».

(2) Creo que sobra el «sirve». Basta «parcialidad o bando de abajo».

que suele acaecer los más años, suelen comer unas raíces silvestres que se llaman *quimillo* y *achacama* (1) y *amañocha*. Vivían antiguamente tanto como viven ahora y más, porque no? tenían ocasión de salir de sus tierras a buscar ninguna cosa para la tasa, y el día de hoy van a *Potosí* y a otras partes, como son los *Yungas*, donde se coge la *coca* y hacen otros muchos servicios que no. hacían entonces; y así el día de hoy tienen más trabajo que entonces solían tener y a esta causa viven menos; y la causa más principal de su poca vida es el demasiado beber que agora usan, que en aquel tiempo no les consentían sino. al cacique principal.

*De las enfermedades.*—Las enfermedades que tenían antiguamente eran viruelas, sarampión, cámaras de sangre; y que al presente tienen las mismas y tienen más otras dos enfermedades, que son bubas, que llaman *guanti*, y mal de corazón, y algunas tercianas y cuartanas que les procede de entrar en los *Yungas* por *coca*, que tierra caliente. Y para el remedio destas enfermedades no. tenían médicos, sólo usaban de la sangría con un pedernal y de una yerba que hay en esta provincia que se dice *arato*, a manera de yerba-buena, la cual comían verde, y molida la bebían; y de otra yerba que se dice *chuquicaylla* que a manera de aulagas, con que se sahumban para las calenturas; y después que entraron los españoles tuvieron conocimiento de una resina que se dice *yareta* (2), a manera de trementina, que para sacar fríos y dolores.

*Casamientos.*—El modo que tenían en sus casamientos estos *Pacaxes* era que el inga o su gobernador o cacique principal, en llegando al pueblo, hacía juntar los mozos y mozas que había en el solteros, y hacía poner por hileras, unos a un cabo y otros a otro, y decía a los varones que tomase cada uno su muger conforme a su estado y calidad, diciendo la mujer primero delante de sus padres con cuántos varones había tenido exceso antes que con él, y no queriendo hacer la dicha mujer la confesión, la desechaba y no. la quería por

mujer, aunque tuviese hijos en ella; y después de hecha esta serimonia, los padres le daban cántaros y ollas y husos y semilla para las chácaras y *chuces* para dormir; y los parientes le daban para la fiesta leña y paja. Y los indios pobres no podían tener sino una mujer, y los caciques principales les daba una mujer el inga, y la llamaban *taycahuarmi* (3), que quiere decir: "mujer legítima"; y demás desta les daba a algunos caciques principales diez o veinte indias, y se llamaban *supais* (4), quiere decir, "manceba", y estaban en casa aparte y servían de hacer la bebida, ropa y *chácaras*. Y cuando la mujer del cacique principal era hallada adúltera, despachaba a el inga dándole razón della y le daba licencia para repudiarla y tomar otra; y si era indio particular, daba noticia al cacique principal y con su licencia tomaba otra mujer, porque sin este aviso no se podían repudiar las mujeres.

*Enterramientos.*—La manera que tenían estos *Pacaxes* para enterrarse, era sacar las tripas al difunto y las echaban en una olla y las enterraban debajo; de tierra junto al cuerpo liado con unas sogas de paja. Y las sepulturas eran fuera del pueblo, cuadradas y altas, a manera de bóveda, y el suelo empedrado, y por arriba cubiertas con unas losas, y por de fuera pintadas con algunos colores. Y al difunto le enterraban con los mejores vestidos y ofrecían mucha comida y *azua* y daban de comer a los indios que se hallaban en el entierro, y hacían al difunto gran llanto, y las mujeres se imbibaban y se cubrían de luto con mantas negras la cabeza; y la buena mujer lloraba al marido un año y más, y la que no quería bien al marido, se casaba dentro de dos o tres meses, y la tenían por mala mujer; y al cabo del año se. quitaban el luto la mujer y deudos del difunto y hacían gran fiesta de comer y beber.

*Arboles y plantas.*—En esta provincia de los *Pacaxes* no hay árboles ningunos que lleven fruto; y camino de la costa del mar

(3) Probablemente *takyahuarmi*, que vale «mujer fija, constante, invariable»; es decir, que el marido no la puede cambiar, ni mudar, como una manceba.

(4) *Supai* es diablo, espíritu malo; el verdadero nombre de manceba es sipas.

(1) Acaso *chachacoma* (*Escalonia resinosa*).

(2) Producto del *Bolax glebaria*.

se crían unos árboles que se dicen *quinoas*, que no dan fruto, y otros árboles que se llaman *tola*, que sirven de leña y todo el año está verde; no tienen virtud ninguna que sepan los indios, mas de que dicen que cuando uno está cansado, es bueno fregarse con ello. No se dan frutales de España, aunque se han puesto, ni trigo, ni cebada ni otra cosa más de lechugas, coles y rábanos, y esto en los tres meses del año diciembre, enero y febrero, que en la tierra el verano, aunque llueve.

*Animales y aves.*—Los animales y aves que se crían en esta provincia son leones, que son como gatos monteses de España, zorros en gran cantidad, que destruyen el ganado, venados con aspás y sin ellas, *guanacos* y *bicuñas*, que? son donde se sacan las piedras *bessaares* (*así*). De los ganados de España hay puercos, que se crían mejor que otro ganado, y ovejas de Castilla. *Viscachas*, a manera de conejos de Castilla, sino que tienen la cola larga y lanuda; hay otro género de conejos que se llaman *cuyes*, domésticos y silvestres. Hay buitres, que acá llaman *cóndores*, y hay avestruces menores que los de África, que llaman los indios *suris*; tienen poca pluma. Hay muchas perdices, que son como las *fiesanas* (*así*) de España; hay francolínes, hay águilas, hay muy buenos halcones, hay mochuelos, garzas, cernicalos, pitos, patos y *caquingoras*, a manera de bandurrias de España, y hay otras aves que se llaman *pariguanas*, a manera de pájaros flamencos; hay lechusas y buhos, y hay otra ave que llaman *pucopuco*, que canta a la madrugada como los gallos; hay golondrinas y gorriónes como los de España; silgueros que cantan en jaulas. Hay culebras pequeñas y sapos que no tienen ponzoña; hay ranas y hormigas y arañas. Es tierra limpia de todo género de animales ponzoñosos; hay un animal pequeño que se llama *añatoya*, la cual con la orina se defiende de los otros animales por su mal olor. Hay perros que se llaman *chollas*, pequeños de cuerpo y mal tallados; y otros animales pequeños que llaman *tites*, a manera de hardillas de España (1).

(1) *Suri* (*Rhea americana*); *caquingora* (*Ibis melanotis*); *pariguana* (*Phanicopterus ignipalliatu* o acaso el *Ph. andinus Philippi*); *pucopuco*

*Minas de plata, cobre y plomo.*—Hay en esta provincia de los *Pacaxes* en el término de *Machaca* y *Caquingora* minas de plata y cobre, las cuales no se habían descubierto en tiempo del inga, y habrá diez y ocho años que las descubrieron Joan Falcon y Chacón y Juan de Contreras (2); y el día de hoy se saca poca plata dellas. Beneficia-se por azogue; tiene la veta delgada y a siete o ocho estados dan en agua. Hay una cantera de piedra blanca como mármol en el repartimiento de *Caquingora*, aunque los indios no usan della ni de minas de plomo que hay.

*Salinas.*—Hay legua y media del pueblo de *Caquingora* unas salinas que se llaman *Yaribaya*, en el cual asiento tenía el inga puestos indios salineros de todos los pueblos comarcanos, y se cuaja con el frío.

*Casas.*—La forma y manera de las casas son redondas, hechas de adobes con cimientito de piedra y barro, pequeñas, de quince pies de redondo, cubiertas de madera de *quínoa* y *mageyes* (*así*) y paja, y una puerta pequeña hacia la parte donde sale el sol, sin tener ninguna casa aposentos doblados. Las casas de los caciques y tambos usaron largas y cuadradas, y la madera traían de los *Yungas*. Hay en esta provincia cal y yeso en cantidad y poca piedra. Y las fortalezas que tuvieron eran los cerros altos que tenían áspera subida y donde había algunas fuentes de agua; en los cuales se acogían en tiempo de guerras y hacían un muro de piedra seca que cercaban (*así*) la entrada; y así estaban seguros de sus enemigos. Por ser la tierra llana, son pocos los cerros que se pueden hacer fortaleza.

*Tratos y contratos.*—Los tratos de los indios desta provincia fué comutar una cosa por otra dando carneros, que lo que poseen (*así*) en su tierra, por maíz y *coca*, sin tener otro género de granjería, porque todos son labradores y ganaderos; y en la mesma costumbre están el día de hoy, y

(*Fringilla matutina*)<sup>7</sup>; *añatoya* (*Mephitis americana*); *titi* es el nombre *aymará* del gato montés u *oscollo*; aquí aparece, sin embargo, corresponder a alguna especie de *Sciurus*.

(2) En la Relación de la ciudad de *La Plata* (V.), hecha el año de 1561, se citan ya estas minas, que son las de *Berenguela*.

así el trato más principal que hay en esta provincia entre los indios y españoles, es rescatar *coca* por carneros y comida que les llevan. Y con este trato se remedian muchos españoles y con esto. pagan los indios sus tasas.

Está subjeta esta provincia a la ciudad de *La Paz*, ques del obispado de *La Plata*.

*Don Pedro de Mercado de Peñalosa.*—*Agustín Sánchez.*—*Gabriel González.*—*Francisco de Uceda.*—*Melchior Molina.*

(Viene a continuación este apéndice todo de letra de don Pedro de Mercado de Penalosa.)

Las doctrinas que hay en los repartimientos desta provincia son las siguientes:

En *Callapo* hay dos doctrinas, una en el propio pueblo de *Callapo* y otra en los pueblos de *Xulloma* y *Curaguara*, que son pueblos del dicho repartimiento de *Callapo*.

En *caquingora* hay dos doctrinas, una en el dicho pueblo de *Caquingora* y otra en el pueblo de *Calacoto*, que es pueblo del dicho repartimiento de *Caquingora*.

En el repartimiento de *Caquiquire* hay dos sacerdotes, porque todos los indios del dicho repartimiento están reducidos en un solo pueblo.

El repartimiento de *Machaca* tiene tres doctrinas, dos en el propio pueblo de *Machaca* y una doctrina en el pueblo de *San-*

*tiago*, que son indios del dicho pueblo y repartimiento de *Machaca*.

El repartimiento; de *Guaqui* tiene dos doctrinas, y entramas están en el propio pueblo de *Guaqui*.

El repartimiento de *Viacha* tiene una doctrina en el propio pueblo.

*Tiaguanaco* tiene otra doctrina en el propio pueblo de *Tiaguanaco*.

*Don Pedro de Mercado de Peñalosa.*

HÁLLASE original esta relación en la Real Academia de la Historia; bien conservada; consta de seis fojas. En el blanco superior de la primera, de tres letras: *Número 1.º.*—*Los Pacajes—los pasajes (así).*—*Cespedes. Pirú.* Y en el ángulo inferior derecho de la última: *Descr. i. pobl. I...7.* Aunque alterando el método y orden, responde indudablemente al interrogatorio de cincuenta capítulos. Debíó ir acompañada de carta u otro. documento de remisión donde constase la fecha y la diligencia de llamamiento y junta de personas que habían de redactarla, pero no es difícil deducir que debíó formarse en el mismo año que las demás arregladas a dicho interrogatorio, primero por la letra, segundo por la manera de expresar el año. al citar el hundimiento del pueblo de *Canamo*, y después porque hacía diez y ocho años del descubrimiento de las minas de *Berenguela*.

## DESCRIPTION Y RELACION DE LA CIUDAD DE LA PAZ

En la ciudad de *Nuestra Señora de la Paz*, en la provincia de los *Pacasas*, de los reinos e provincias del *Pirú*, en ocho días del mes de marzo de mill y quinientos y ochenta y seis años, el muy ilustre señor licenciado don Diego. Cabeza de Vaca, corregidor y justicia mayor en esta ciudad y su jurisdicción por Su Magestad, habiendo visto una memoria e instrucción escrita en molde quel Excmo. señor don Fernando de Torres y de Portugal, conde del Villar, visorrey, gobernador y capitán general destos dichos reinos, le envió, juntamente con una su carta mandándole viesse la dicha instrucción y hiciese luego lo que por ella Su Magestad manda; y en cumplimiento dello, habiéndose informado de Garci Gutiérrez Descobar, vecino encomendero desta dicha ciudad, uno. de los primeros pobladores della, de Juan Vizcaino, y Baltasar de Morales, personas que han andado y corrido toda la comarca desta dicha ciudad y tienen mucha noticia de las costumbres y ritos de la tierra, hizo. esta relación en la forma y manera siguiente:

i.—Primeramente, en cuanto al primer capítulo, esta ciudad se llama por nombre despañoles de *Nuestra Señora de la Paz*; el asiento y lugar donde se pobló se llama en lengua de indios *Chuquiapo*, que quiere decir "heredad de oro", porque *chuqui* quiere decir "oro" en esta lengua, y el *apo* quiere decir "heredad", a causa de que a un lado deste dicho sitio hay unas minas antiguas de oro, que al tiempo que

los españoles descubrieron esta tierra hallaron pobladas, y el marqués don Francisco Pizarro, primero conquistador y descubridor deste reino, las labró y benefició y sacó dellas mucha cantidad de oro por sus mayordomos y criados.

ii.—Al segundo capítulo, la provincia donde esta ciudad está poblada se descubrió y conquistó al tiempo y cuando se descubrió todo este reino del *Pirú*, cuyos conquistadores y descubridores fueron el marqués don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro; y dende algunos anos después de tener pobladas la ciudad de *Cusco*, *Ariquipa* y la ciudad de *La Plata* en la provincia de los *Charcas*, pareciendo al licenciado. Pedro Gasca, gobernador por Su Magestad en estos dichos reinos, que había mucha distancia de tierra y camino desde la dicha ciudad del *Cusco* a la de *La Plata*, sin haber pueblo despañoles en medio, acordó y mandó que se fundase y poblase esta ciudad en el comedio de las dichas ciudades en la provincia de los *Pacasas*, tierra de mucha población y de gente rica y hacendada de ganado desta tierra; y para fundar y poblar esta ciudad, dió comisión de capitán y justicia mayor al capitán Alonso de Mendoza, el cual fundó y pobló esta dicha ciudad, sábado veinte días del mes de octubre, ano del nacimiento de Nuestro Salvador Jesuxpisto de mill e quinientos y cuarenta y ocho años, la cual pobló con número de cuarenta y dos vecinos, todos encomenderos y

feudatarios de indios que en nombre de Su Majestad se les habían encomendada.

iii.—Al tercero capítulo, esta provincia es naturalmente fría y seca; las aguas son desde el mes de diciembre hasta el de marzo; son las aguas por la mayor parte moderadas y algunos años cargan más que otros, y los más son pocas las aguas. Desde el mes de abril hasta el de agosto es el frío muy grande y hay muchos hielos, de manera que las yerbas y árboles se agostan y secan, y este tiempo es de todo punto infructífero. Los meses de setiembre, octubre y noviembre son templados y comienzan a brotar los árboles y el campo, según que lo hace la primavera d'España. En el tiempo de aguas no corre viento que dé pesadumbre, sino siempre son aires templados. El tiempo de los fríos y hielos corren vientos destemplados y violentos, que causan romadizos y dolores de costado, y algunos días, que serán como quince o veinte días interpolados, es tan violento, que se sale mal de las casas.

IV.—Al cuarto capítulo, esta ciudad está fundada en un valle hondo que tiene de bajada media legua, tierra rasa, sin ningún monte, en una ladera del dicho valle, y se pobló aquí a causa de que está algo abrigada de los fríos y aires que en su tiempo hace. Tiene muchas fuentes de muy buenas aguas, questán en todo este valle por las laderas dél, a lo menos las questán a la parte de Poniente y Mediodía. Tiene un río que pasa por medio del dicho valle; es río rápido y muy corriente, y el tiempo que no llueve lleva muy poca agua y con las avenidas del invierno va muy furioso. Hacia la parte del camino real que viene del *Callao*, que a la parte del Poniente y Mediodía desta ciudad, son grandes las llanuras que hay, y de invierno hay muchas siénagas y atolladares (*asi*), y son tierras rasas sin ningún monte. Tiene muchos pastos y aguadas y son pastos muy propios para los ganados que en esta tierra hay, que se llaman carneros de la tierra y en su propio nombre *llamas*, y también es muy buen pasto para las ovejas y carneros d'España, y desto se da mucha cantidad; también pastan estos pastos algún ganado vacuno, aunquesto es poco, porque a causa de los muchos fríos en su

tiempo, no se cría bien. A la parte del Oriente, el río abajo desta ciudad, hay muchos valles en los cuales están plantadas mucha cantidad de viñas y muchos fructales de Castilla, como son higueras, bembrios, duraznos, peras, cirguélas, mansanas y camuesas, plantadas a mano después que los españoles la poblaron, de plantas traídas d'España, de todo. lo cual hay mucha abundancia, que basta para el sustento de la gente que reside y vive en esta ciudad. Cógese cantidad de vino en los valles de *Bámbaro*, *Caracato*, *Chincha*, *Taguacalpa*, *Mecapaca*, questán hacia la dicha parte. Hay también en estos valles sementeras de trigo y de maíz, que el grano y mantenimiento más sustancial de los naturales desta tierra. Hacia la parte del Poniente, veinte e cinco o treinta leguas desta ciudad, hay otros valles no tan calientes, que se llaman *Larecaxa* y *Anbana*, en los cuales hay muchas heredades en que se siembra trigo y maíz; pero no es bastante el trigo que en este distrito se coje para el sustento dél, y ansí se? trae del valle de *Cochabamba* mucha cantidad de trigo y harina, que dista desta ciudad cincuenta leguas en la provincia de los *Charcas*. Hacia la parte del Norte están unas sierras nevadas como diez o doce leguas desta ciudad, que son la cordillera que se tiene por cierto y averiguado que viene corriendo desde *Sancta Marta* y llega hasta la punta del *Estrecho de Magallanes*; y en las faldas y valles destas sierras hacen, hay muchas sementeras de maíz; y a causa de la altura de las dichas sierras y honduras de los dichos valles, vienen a ser muy calientes y lluviosos, porque en todo el año. hay aguaceros en ellos, aunque el invierno son más, y desta causa se produce en ellos una yerba que se llama *coca*, que los indios gastan mucho con sólo traer la boca llena della sin mascarla ni tragalla, más que tienen por abusión que les sirve de mantenimiento y suple aquella hambre mientras la traen en la boca. Danse también cañas dulces, de las cuales se hace azúcar en cantidad, y para este efecto hay hechos ocho trapiches en que se muele la caña, y hay disposición para hacerse muchos más. Danse también en estos valles, por ser muy calientes, naranjas, cidras y limas y limones en mucha cantidad; frutas de la tierra, se dan plátanos, *paltas* y

pinas, y *agí*, ques pimienta de las Indias, de muchos géneros. Hay hacia la parte destas cordilleras muchas quebradas donde hay mucha madera para casas y tablazón, y entre esta madera la mayor parte son cedros. En estos valles donde se dan viñas y frutales de Castilla, todo el beneficio es con agua de riego, y la planta dellos se hace por el mes de julio y agosto, ques el tiempo que más seco y agostado está el campo y los árboles más sin hoja, como en España por enero. La poda se hace por este mesmo tiempo; la fruta comienza a madurar por principio del mes de enero; las vendimias se hacen desde mediados de abril hasta todo mayo; al entrar y salir de las aguas suele haber algunos turbiones de piedra que suelen hacer gran daño a los frutos y algunas veces dejan algunas viñas sin racimo ni grano de uva. Hacia la parte del Mediodía desta dicha ciudad hay muy gran cantidad de tierras llanas pobladas de indios, como adelante se dirá, en las cuales se siembran *papas* por el mes de octubre, porques necesario questén maduras en todo el mes de marzo, porque los hielos le hacen daño, y se vienen a coger por el mes de mayo; las cuales se echan en unas parvas o almijares de paja en el suelo y allí tendidas las secan y pasan al sol y al hielo, y desta manera hacen un género de mantenimiento que se llama *cluño*, que quiere decir "cosa seca y pasada", y esto, cosido en agua, se come y les sirve de pan; y también hacen con él otros potajes, con lo cual se sustentan todos los indios con mucha hartura. También se dan en estas tierras y hay otra raíz que se llama *oca*, que también es mantenimiento, aunque es de más regalo y en menos cantidad. Danse también otras semillas que se llaman *quinua* y *cañagua*, que? también son de mucho sustento.

V.—Al quinto capítulo, en la jurisdicción desta ciudad hay muchos indios y es una de las más pobladas provincias que hay en este reino, aunque se entiende que antiguamente hubo más indios, de los cuales parte se consumieron en las conquistas deste reino y otros han muerto de enfermedades y pestilencias, que como es gente de poco regalo y en sus pueblos no pueden sustentar médico ni sirujano ni botica, de

pequeñas enfermedades y heridas se suelen morir. Solían estar en poblaciones derramadas, porque cada parcialidad, *ayllo* o linaje solían estar poblados en las tierras donde tenían sus sementeras y heredades, y un cacique solía tener quince o veinte o treinta pueblos debajo de su mandado, y después quel virrey don Francisco de Toledo hizo la visita general, que habrá doce o trece años, se redujeron todas estas parcialidades y linajes a pueblos poblados en forma de república, con calles y plazas, donde tienen sus iglesias y parroquias, y tienen sus alcaldes y regidores y forma de ayuntamiento, poblándoles en las partes más cómodas que parecieron, poblando primero los caminos reales; y si la parcialidad y dominio de algún cacique no bastaba para hacer pueblo entero y para tener sacerdote que los doctrinase, se han juntado dos y tres caciques, que ha sido muy buena república y pulcía, aunque el amor de los lugares donde se criaron y la poca gana que algunos tienen de estar donde sean vistos, les hace dejar los pueblos poblados y volverse a sus estancias antiguas, pero no en la forma que antes estaban. El entendimiento desta gente es muy rastroero y todos comúnmente son pusilánimos. Visten unas camisetas hasta la rodilla sin talle ni faición y traen por capa una manta cuadrada de ocho palmas, las cuales les tejen sus mujeres de lana del ganado aquellos tienen acá; en algunas les echan colores, que hacen alguna diferencia y gala. Son muy fáciles de ser persuadidos a lo que les quieren decir y enseñar, y con esa mesma facilidad lo olvidan, mayormente en cosas de nuestra Santa Fee Católica. Traen los ricos y principales unos brazaletes de plata y oro en las muñecas y otros dijés en la frente y en el tocado, el cual hasta agora ha sido unos *chucos* a manera de copas de sombreros sin falda ninguna, y de algunos años a esta parte? todos lo han dejado y se ponen sombreros. Las mujeres no traen tocado ninguno más de traer entransados los cabellos y en derecho. de la frente traen una guedeja de cabellos arrollados y en ello traen ensartadas unas *chaquiras* de colores. Todos viven de labrar sus tierras y criar sus ganados y se alquilan con españoles para tragar mercaderías, y otros van al beneficio de las minas de *Potosí*, con lo cual

pagan las tasas y tributos que les están repartidos. Todos los indios desta provincia y ciudad hablan la lengua general que se llama *aymará*, aunque también muchos de ellos hablan y entienden la lengua *quichoa*, que es la lengua general del inga; y también hay en esta provincia otra lengua particular que se habla en algunos pueblos, que se llama lengua *puquina*, aunque la hablan pocos.

vi.—Al sexto capítulo, en esta ciudad no se ha hallado piloto ni aparejos para tomar el altura del polo, más de que por relación que se ha podido saber, se entiende que está de veinte y tres a veinte y cuatro grados hacia el Sur. A los trece de setiembre y a los trece de marzo, dos días más o menos, que no puede haber en esto más puntualidad, es el equinocio, en los cuales no se echa de ver que haga más sombra al punto de Mediodía el sol a un cabo más que otro; pero háse de advertir que acá, desde los trece de setiembre comienzan a crecer los días y el mayor es a los trece de diciembre y vuelve a igualarse a los trece de marzo, y desde allí van disminuyendo; y a los trece de junio es el menor día y desde allí torna a igualarse hasta los trece de setiembre, como es dicho, que todo lo opósito a lo de España.

vii.—A los siete capítulos, esta ciudad está distante de la ciudad de *Los Reyes*, donde reside el virrey y gobernador deste reino, ducientos y veinte leguas hacia la parte de arriba de la dicha ciudad de *Los Reyes*, viniendo a la provincia de los *Charcas*, y ciudad de *La Plata*, donde reside la Real Chancillería, en cuyo distrito esta ciudad cae, y dista della ochenta leguas hacia la parte de abajo, camino de la dicha ciudad de *Los Reyes*.

viii.—Al octavo capítulo, esta ciudad dista, como dicho es, de la ciudad de *La Plata*, con quien parte términos, ochenta leguas, y de la villa de *Potosí* otras tantas, y de la villa de *Oropesa* en el valle de *Cochabamba*, cincuenta leguas. Todas estas tres están por la parte de arriba desta ciudad, y con ella parten términos; y las treinta leguas destas dichas ochenta, por

la dicha parte son distrito y jurisdicción desta ciudad. Por la parte de abajo parte términos con la ciudad del *Cuzco*, a la cual hay cien leguas; las cuarenta son desta jurisdicción. También parte términos con la ciudad de? *Ariquipa*, a la cual hay setenta y cinco leguas; y las cuarenta son de la jurisdicción desta ciudad, aunque entre estas cuarenta está la provincia de *Chucuito*, que tiene veinte leguas de término, que es gobernación y corregimiento de por sí y parte términos por el *Desaguadero* de la laguna de *Chucuito* diez y siete leguas desta ciudad. Por la parte de Mediodía, que es hacia la provincia de los *Pacasas*, tiene cincuenta leguas de término, que es casi hasta la *Mar del Sur*, que está por esta parte, y va [a] confinar con el puerto de *Arica*, al cual hay sesenta leguas desta ciudad. Son leguas comunes como las de España, señaladas al albedrío de los que primero las anduvieron, aunque se entiende que son algo mayores que las de España. Todos estos caminos son llanos, excepto junto a la ciudad de *La Plata*, que habrá treinta leguas de caminos ásperos de cuestras y tierra doblada. Esta ciudad está cuatro leguas desviada del camino real que va y viene de las partes susodichas, y se tuerce un poco el camino para entrar en ella. Todos estos caminos están poblados de pueblos de indios y en ellos *tambos*, que son mesones donde se albergan los pasajeros y tienen proveimiento de grano y yerba para sus cabalgaduras y mantenimiento para sus personas y carneros de la tierra para cargar sus hatos.

IX.—Al nono capítulo se satisface por el primero y el segundo, y demás de lo allí dicho, esta dicha ciudad ha ido en mucho aumento y crecimiento, de manera que habrá más de ducientos vecinos que tienen en él (así) casa poblada, y toda la más es gente de lustre y pulicía, que adornan y acompañan la ciudad y la plaza, y se cree que irá en mucho aumento, por ser esta provincia rica y muy acomodada para ganar de? comer los que en ella vivieren.

x.—Al capítulo diez, ya está dicho que esta ciudad está poblada en un valle hondo, y la ciudad está poblada en una ladera algo agria, trasada por orden de cuadras,

como se verá por la trasa della que con ésta va (1).

xiv.—A las catorce capítulos, todos los indios de la provincia donde esta ciudad está fundada, ques provincia de los *Pacasas*, eran en tiempo de su gentilidad sujetos al inga *Guaynacaua* y a sus antecesores y subcesores, a los cuales los dichos indios servían y tributaban con mucha lealtad y fidelidad y les servían en esta manera: que los de treinta años para arriba iban a la guerra, y los de veinte e cinco traía ocupados en los muchos edificios que los ingas en sus tierras hacían, y los de veinte años se ocupaban en limpiar los caminos y las piedras de los campos, y las ponían con orden y concierto, de manera que dejaban limpia la tierra para sembrarla, como hoy se ve en todo este reino por los andenes a manera descalones hechos en todos los cerros que en él hay; y los de diez años iban a coger pájaros de todas suertes y cazallos para presentallos al inga y sus capitanes, y los muchachos de cinco años, por no tener fuerza para ningún ejercicio y que se enseñasen a trabajar e no anduviesen holgazanes, les hacían ensartar piojos en un hilo de un cabello, y esto lo daban y presentaban por tributo a su Señor; y los indios de cincuenta años para arriba se ocupaban en labrar las tierras y heredades y coger los frutos dellas para el sustento de la gente de guerra y de todos los demás indios de su comarca. La gente deste asiento y pueblo de *Chuquiapo* tenían por adoración una *guaca* que se llamaba *Choque-Guanca*, que quiere decir "Señor del oro que no mengua", porque al pie del dicho cerro y junto a él están muchas minas de oro que se han labrado y beneficiado en tiempo de la gentilidad y después que los españoles conquistaron esta tierra, y hoy día hay alguna labor en las dichas minas, de donde sacan los indios de *Chuquiabo* oro para sus tributos y tasas. Hay otra adoración que se llama *Hillemana [Illimani]*, ques una sierra alta cubierta de nieves que perpetuamente se le hacen, y así *Hillemana* quiere decir "cosa para siempre", y desta causa los naturales la tienen en adoración. Las costumbres de la gente deste asiento y provincia es casi

como. las demás deste reino, porque todos de ordinario se emborrachan con una bebida que hacen del maíz, que lo mascan y muelen y echado en vasos de agua lo cuecen hasta darle su punto y queda hecho. como brebaje, el cual, aunque parece simple, beben tanta cantidad, que los emborracha; y para este efecto se juntan en cuadrillas en casas particulares, haciendo unas danzas y bailes con atambores y instrumentos torpes; y es costumbre que nunca bebe ninguno destes indios esta bebida solo, sino que tienen todos los vasos a pares, y habiendo de beber el uno en uno de los dichos vasos, ha de dar de beber al compañero en *el* otro. Redunda destas borracheras que cometen muchos estupros e incestos con madres, hijas, hermanas, sobrinas y cuñadas, y vuelven a sus ritos y adoraciones antiguas. No se les conoce virtud ninguna sino ser gente que se contenta con poco; no miran a mañana; todo lo que han menester para pasar su vida, lo hacen ellos por su persona, sin tener oficiales particulares, porque ellos se hacen sus casas y sus vestidos, calçados y tocados sin salir fuera de su casa a buscar quien lo haga.

xv.—Al quince capítulo, estos indios eran gobernados por la orden quel inga les daba, que era señalar en cada pueblo o en cada parcialidad una cabeza superior, al cual llaman *curaca*; y es de advertir que en cada pueblo hay *dos ayillos*, que son como bandos o parcialidades, que se llaman *Hanansaya*, que dice "bando de arriba", y *Hurinsaya*, que dice "bando de abajo"; y en cada parcialidad destas hay *curaca* principal y otro menos principal que se llama en su lengua *yanapaque*, ques "ayudador" o; "compañero", y nosotros le llamamos "segunda persona"; estos tienen otros mandones que llaman *hilacatas*, que tienen a cien indios debajo de su dominio, y éstos, que son como centurios, tienen otros inferiores *hilacatas* o mandoncillos, que tienen a diez indios cada uno, que son como decurios o decanos, que obedecen al centurio y todos sirven y obedecen al *curaca principal* y a su segunda persona; y en algunos pueblos el cacique de *Hanansaya* suele mandar todos los *ayillos* e indios del dicho pueblo. En tiempo del inga había costumbre que en algunas provin-

(1) Falta la traza.

cias que era de una calidad, traje y disposición de tierra, aunque fuesen muchos pueblos, había una cabeza o gobernador de toda aquella provincia, y esto no era por herencia, sino que el inga nombraba este gobernador de uno de los *curacas* principales de aquella dicha provincia, el que más valor tenía y más le había servido. La sucesión de estos cacicazgos era en aquel tiempo de hermano a hermano y en falta de esto del sobrino al tío, y pocas veces heredado hijo inmediatamente, sino que se interponía algún tío o primo de por medio, hasta que ahora han entendido la subcesión que las leyes mandan, y así se guarda. No había en esto más gobierno de lo que el inga les enviaba a mandar, y cesando esto, lo que sus *curacas* mandaban. Después que el inga les conquistó, no han traído guerra con nadie ni ahora la traen ni tienen la gente de esta provincia con nadie. Los trajes y vestidos son como arriba he dicho, unas camisetas sin faición y unas mantas cuadradas, y en la cabeza unos como copa de sombreros sin falda, agusados y llanos por arriba, y nunca han traído otro hábito ni otros mantenimientos de los que arriba están dichos. La comida y mantenimiento son, como ya tengo dicho, de maíz, *papas*, *chuño*, *oca*, *quinua*, *camagua*, que todos son mantenimientos sanos y de sustento; el maíz es lo que en España llaman *trigo de las Indias*.

xvi.—A los diez y seis capítulo se satisface por lo que se responde al cuarto y al décimo.

XVII.—Al diez y siete capítulo, esta ciudad y su comarca es naturalmente sana, excepto que por los meses de agosto y setiembre, a causa de algunos vientos que corren y ser sierra alta y seca, hay enfermedades de romadiso cada año, y algunos años cargan los dolores de costado con el romadiso, que suele morir mucha gente. El remedio es el de las sangrías que la medicina enseña, y a los indios, con poco regalo que se les haga de algunos lamedores y comidas regaladas juntamente con las sangrías, sanan fácilmente.

xviii.—Al diez y ocho capítulo, como arriba está dicho, once o doce leguas des-

ta ciudad hacia la parte del Norte e Nordeste, están unas sierras nevadas, que la cordillera que pasa por todo, este reino desde *Cartagena* hasta el *Estrecho de Magallanes*. En esta cordillera se van continuando muchas sierras unas de otras y cada una tiene su nombre; y la que más notable cerca de esta ciudad se llama *Hillemana*, que una sierra que perpetuamente está nevada, y así el nombre quiere decir "cosa perpetua".

xix.—Al diez y nueve capítulo, pasa por medio del valle donde esta ciudad está un río, o por mejor decir arroyo grande, cuya agua da recaudo a una piedra de molino, y no más, aunque de invierno, con las avenidas, crece y es muy furioso; corre por este valle abajo hasta llegar a otros dos que se llaman *Mecapaca* y *Taguapalca*, en los cuales hay muchas arboledas de Castilla y muchas viñas, que todas se benefician con el riego del agua deste río, que son huertas y viñas muy importantes y proveen de vino y frutas a esta ciudad.

xxi.—Al veinte e un capítulo, no hay en el distrito de esta ciudad volcán o cueva señalada de que poder dar relación; pero viene a propósito darle de un admirable terremoto que una legua de esta ciudad sucedió habrá cuatro años, por el mes de abril; y es, que el valle donde esta ciudad está poblada, hace una encellada sobre mano derecha hacia la *parte*, del Sur, en la cual hay una planura de más de media legua en ancho y una en largo, toda cercada de unas barrancas a manera de media luna, en altura de treinta estados; y en la dicha planura estaban poblados dos pueblos de indios, llamados *Ango-Ango* y *Conoma*, en que había poblados ducientos indios, poco más o menos, los cuales en esta encellada tenían las sementeras de sus comidas y apastaban sus ganados; y un día cercano del dicho mes de abril del año de ochenta y dos (1), sin que hubiese truenos ni relámpagos ni otra ninguna señal, se derrumbó la dicha barranca casi en la mitad del dicho circuito y toda ella en anchura de más de mill pasos se vino de-

(2) En la *Relación de la provincia de los Pacajes*, capítulo del «Repartimiento de Viacha», se dice que esta catástrofe tuvo lugar el año de 1583.

rumbando y cayendo por toda la dicha planura en cantidad de? la dicha media legua; y dice un sacerdote que lo vido, que venían cayendo y corriendo, los pedazos de tierra tan grandes como casas con tanta velocidad como si fueran piedras arrojadas por una cuesta abajo, y asoló y cubrió todo el pueblo de *Canoma* y la mitad del pueblo de *Ango-Ango*, sin dejar señal ni parecerse hoy de haber habido casa en ello, y las que quedaron del otro pueblo, tan henchidas y quebrantadas, que no se pudo vivir en ellas y pasaron a poblar en otra parte. Cubrió todas las sementeras y tierras de labor que allí había; mató mucha cantidad de ganados; mataría ducientas ánimas de niños y mugeres, y pocos de los hombres adultos, porque se hallaron desviados a otra parte donde aquel año acertaron a estar haciendo sus barbechos. Júzgase, por lo que hoy se ve, que hay más de tres estados de tierra encima del pueblo que se hundió, y de aquí al principio de la barraca que rebentó, hay más que media legua grande. Y dice este clérigo que le parece que todo fue en tiempo de un Ave María, y aún menos. Vése hoy toda la tierra caída y derrumbada que parece montones de tierra echados a mano unos junto a otros, y por haberse cegado la corriente de una fuentesuela que allí estaba, haberse hecho una laguna grande, nunca antes vista. Vese también, que una lagunilla que estaba junto a la barranca que se hundió, la tierra de sus orillas, donde estaban nacidas juncias y juncos, esparcida toda a pedazos por la dicha llanura en diferentes y apartadas partes más de media legua de distancia de donde primero la dicha lagunilla estaba, cosa que puso gran admiración y agora la pone a quien lo ve. No se ha entendido ni sabido la causa, más de sospechar fuese algún gran temblor que sucedió en aquella parte.

xxii.—Al veinte y dos capítulo, hay en la comarca desta ciudad, ocho o diez leguas della, en los valles callentes que [se] hacen en la dicha cordillera, muchos géneros de árboles silvestres, como son nogales, y higueras y moreras que dan fruto y no tienen mal sabor, aunque las nueces tienen muy encarcelada la carne y la cáscara muy gruesa. Hay otros árboles sin fruto que sirven para enmaderar los edificios, que

tienen diferentes nombres, y entre ellos hay mucha cantidad de cedros de que se hace tablazón y algunas alfáguas para puertas y ventanas. En muchos árboles destes silvestres se suele criar miel de avejas, las cuales, en lugar de corcho, hacen su cría en los dichos árboles. Es miel un poquito agria y rala.

XXIII.—A los veinte y tres capítulos, hay en esta tierra árboles de fruta de la tierra, como son plátanos, que cada uno no da más que un rasimo y luego se ha de cortar, aunque es fácil de criar otro pimpollo, y de una cepa y raíz producen muchos y dura muchos años. Hay *guayabas* y piñas, *paltas*, como peras, aunque tienen dentro un gran güeso. Hay un árbol, como ya he dicho arriba, que produce unas hojas pequeñas verdes, que se llama *coca*, la cual se seca al sol. y estrujada, los indios la echan en la boca y la traen allí sin mascarla ni tragalla; dicen que les sirve de sustento mientras andan trabajando; es cosa sucia y asquerosa. D'España han venido naranjas, limas, limones, higos, peras, bembrios, duraznos, cirgüelas, granadas, camuesas, manzanas, melones, uvas; y todo esto hay *el día* de hoy mucha cantidad y se da muy bien todo. en los valles callentes donde hay riego, y sin él no se pueden dar, porque brotan estos árboles por el mes de julio y agosto, cuando no hay aguas del cielo.

xxiv.—A los veinte y cuatro capítulos, las semillas con que los indios se han sustentado y sustentan son, como he dicho, maíz, *papas*, *chuno*, *oca*, *quinua*, *cañagua*. Las verduras que? tienen son las hojas de la *quinua*, *cañagua* y *papas*, y también comen otras verduras silvestres en tiempo del invierno, que tienen muchos y diferentes nombres.

xxv.—Al veinte e cinco capítulo, d'España se han traído trigos, cebada y garbanzos y las plantas que arriba he dicho. Cójese en el distrito desta ciudad catorce o quince mill arrobas de vino. No hay aceite ninguno, aunque hay algunos árboles de aceituna, pero es cosa que no se entiende dará jamás provecho, a lo menos para aceite.

xxvi.—Al veinte y seis capítulo, en esta ciudad hacia la parte de los valles calientes y templados hay un árbol llamado *molle*, ques muy general en todo este reino. Es árbol muy grande y grueso y de mucha copa, y aunque la hoja es angosta como arrayán, es muy espesa y hace muy gran sombra. La hoja sirve para hacer aceite stífico para dolores de junturas y destómagos, y con ella se? dan laboratorios y baños para fríos, y tostada sirve a lo mesmo en cualquier dolor y golpe así de hombre como de? caballos. Da este rábol una goma o recina blanca muy clara, la cual sirve de purgas para melancolía y flemas, y aprovecha para bidmas (*así*) y emplastos. Echa I por fruta unos granillos [en] rasimos del grueso de yeros d'España y colorados, que todo lo. más es güeso y no aprovecha para comer, porque es poco el jugo y amarga y es muy áspera. Desta se hace una bebida ques como vino y brebaje, y desta bebida se hace vinagre después de corrompida. También se hace miel cociendo mucho el agua donde esta fruta se echa, porque allí desbaba toda la virtud que tiene. Esta miel es cosa maravillosa para curar heridas y llagas viejas y sirve en lugar de giripliega. Hay otra raíz que como junquillo largo, el cual se llama *guahí* (1), de que los indios usan para muchas curas, tomándolas de diferentes maneras y los hace mucho provecho, y muchos españoles lo toman también, que casi tiene gusto de gengibre, y para el azma (*así*) lo. usan los indios hecho polvos y bebido con agua caliente. Hay otra raíz a manera de suelda-consuelda, de su olor y sabor, cuyos polvos sirven para cámaras de sangre y para blanquear, apretar y encarnar los dientes y sana las llagas viejas. Hay también entre los indios tabaco, que ellos llaman *sayre*, de que los negros usan mucho, y los indios de la raíz que llaman *coro*, y se purgan con ello y lo toman en polvos. Otras yerbas tienen con *que* los indios se curan, pero por no ser cosas notables, no se dice en particular.

xxvii.—A los veinte y siete capítulos, esta tierra en la parte montuosa della hay leones, tigres y osos y venados; hay también papagayos, aunque en poca cantidad; y en<sup>r</sup> las partes llanas y rasas, ques en la

tierra fría, hay vicuñas y *guanacos* en mucha cantidad, de las cuales se sacan las pieдрas besares que desta tierra van, las cuales las hallan y se crían en el vientre entre el estiércol. Hay también carneros de la tierra, que en su lengua se llaman *llamas*; son tan grandes como burros de un año y de hechura de camellos, ecepto que no tienen corcova; sírvense los indios destos para todos sus tragines y acarretos y son muy acomodados para la condición de los indios; son mansos y no gastan grano ni herraduras ni enjalmas, ni freno ni jáquima, que con una soguilla lo. tienen a todo lo que quieren. D'España hay mucha cantidad de yeguas, burras y asnos, y hay muchas crías de mulas. Hay mucha cantidad de vacas y ovejas; de manera que hay mucho sustento de carne, aunque en el distrito desta ciudad hay pocas vacas, pero muchos carneros y cabras hartas, y todo esto multiplica en mucha abundancia.

xxviii.—Al veinte e ocho capítulo, un cuarto de legua desta ciudad hasta media legua a Levante ha habido minas de oro que las beneficiaban en el tiempo del inga, y después las benefició el marqués don Francisco. Pizarro, y agora las labran algunos pocos indios naturales deste valle de *Chuquiapo*, para pagar su tasa y tributo.

xxx.—Al treinta capítulo, veinte leguas desta ciudad, ques en los pueblos de *Caquingora* y *Callapo en estos Pacasas*, hay salinas de sal de donde se provee esta ciudad y toda su comarca y jurisdicción. Hay mucha cantidad de sal en las dichas salinas.

xxxi.—Al treinta e. un capítulo, esta ciudad está edificada por cuadras y calles en muy buena forma. Hay algunas casas buenas. No hay cantería; las paredes son de adobes hechos con mucha paja; muchas portadas y ventanas están hechas de? cal y ladrillo en buena forma. La cal y ladrillo se hace *en* el pueblo y junto a él. Muchas casas despañoles están cubiertas de teja y otras de paja. Las de los indios son todas casitas pequeñas cubiertas de? paja; el patio y corral es todo uno, y esto es muy pequeño; en un mesmo aposento, aunque pequeño, tienen sus camas y guisan de comer y está toda su hacendilla, y allí caben

(1) Especie de *Tillandsia*.

las gallinas y conejuelos que tienen, que se llaman *cuies*.

xxxii.—A los treinta y dos capítulos, en esta ciudad no hay fortaleza que sea notable. Nueve leguas della, en un pueblo de indios que se llama *Tiaguanaco*, questá en el camino real del *Cuzco* a *Potosí* y a esta ciudad, parecen edificios antequisims de tiempo del inga y algunos dellos están hechos en cerros a manera de fortaleza, porque están todos los dichos cerros cercados al rededor, aunque no son de mucho; circuito, en los cuales hay piedras destraña grandeza, porque hay una portada de un aposento toda de una pieza, que parece haberse labrado el hueco de la puerta en ella, y es la dicha puerta de tres varas de alto y dos de ancho. Hanse hallado gigantes de gran altura hechos de una piedra sola, y otras cosas notables; y la junta de las dichas piedras es sin cal ni otra mezcla alguna, sino junta de una piedra con otra, y está muy justa y muy delicada, que casi no se deja ver; y lo que hay más que admirar es, que en muchas leguas por allí al rededor no se halla cantera de donde pudiesen salir las dichas piedras, ni los indios antiguos han sabido dar razón dello.

xxxiii.—A los treinta y tres capítulos, los indios, en este reino y comarca desta provincia, tratan y granjean: los de la tierra fría, que son de la provincia de los *Pacasas*, entran en los valles calientes, así donde se da maíz como *coca*, trigo y demás cosas que tengo referidas, y traen del ganado que tienen, que son los carneros desta tierra, y lana dellos y vestidos que desta lana hacen y la sal que hay en su tierra, y con esto compran haciendo trueque del maíz y la *coca* y demás cosas que en su tierra faltan; y otros, porque hay mucha abundancia dellos y acá faltan, se alquilan por beneficiar las heredades que en los dichos valles hay así despañoles como de indios, y les pagan por su jornal los españoles un real o medio cada día de jornal, y los indios arbitrariamente en maíz, en *coca* o en otros frutos de los que cogen, coma se? concertan. También estos indios llevan los dichos carneros y el *chuño* que en su tierra cogen cargado en ellos a la villa de *Potosí*, y allí lo venden

a plata, con lo cual pagan sus tasas y tributos, aunque también dan de tasa y tributo los dichos carneros y el dicho *chuño* y de? los vestidos que hacen y algunas otras menudencias que? en las dichas sus tierras se dan, que en todas estas cosas se les repartió y distribuyó la tasa y tributo que habían de dar a sus encomenderos. También estos indios se alquilan para arrieros de los carneros de la tierra que los españoles tienen, que son en mucha y muy gran cantidad, con los cuales se trajinan y acarrean las mercaderías que en este reino van de un cabo a otro. Los españoles, dejado aparte los que tratan en comprar y vender ropa que viene d'España de toda suerte, tratan de comprar la yerba que tengo dicho, que se llama *coca*, yerba que tengo dicho, que se llama *coca*, y llevalla a la villa de *Potosí*, la cual llevan metida en unos cestos largos, porque no se moje ni desperdicie. Tratan en vino, del que en esta tierra se da, en el *chuño*, *maíz* y trigo y en la ropa y vestidos de la tierra, llevándolo todo de unas partes a otras, haciendo sus retornos según de lo que hay falta o abundancia en unas tierras o en otras. Y la principal feria donde todos van a parar así con la *coca* que traen del *Cusco* como con el vino, que? llevan de *Ariquipa*, como con lo. ropa, *chuño* y carneros que sacan y llevan desta provincia, es la villa de *Potosí* y asiento de aquellas minas, por ser tierra que se provee de acarreto y hay gran suma de indios y españoles en él y salida de? todas cuantas cosas allí llevan. La ropa y mercaderías que vienen de Castilla, a lo menos lo que llaman "ropa de caja", toda se tragina en recuas de mulas y caballos, pero todas las demás mercaderías que dicho tengo, se traginan en los dichos carneros, que aunque son de poco porte, que ninguno carga de cinco arrobas para arriba, es tan grande la multitud que dellos hay, que lo suplen todo. Otros españoles tienen estancias y hatos de ovejas de Castilla, cabras y vacas, de. que viven y se sustentan.

xxxiv.—A los treinta y cuatro capítulos, esta ciudad es del (así) diócesis y obispado de? la ciudad de *La Plata*, en la provincia de los *Charcas*, donde reside aquella real Audiencia. Es corregimiento y cabeza de partido. Tiene mucha jurisdicción, co-

mo tengo dicho. Dista ochenta leguas de la catedral, como arriba se refiere.

xxxv.—Al treinta y cinco capítulo, esta ciudad tiene una iglesia parroquial en la cual hay un vicario, que también es cura, y otros dos beneficiados y un cura para los indios y negros del servicio de los españoles que aquí viven. No. hay capilla ni dotación señalada en ella.

xxxvi.—Al treinta y seis capítulo, hay en esta ciudad un monasterio de San Francisco. bien edificado, en que residen seis o siete frailes de ordinario. Hay otro de San Agustín, que se va haciendo, en que residen otros seis frailes. Hay otro monasterio de Nuestra Señora de las Mercedes, que aunque muy antiguo, no está acabado; residen en él dos o tres frailes. Hay otro monasterio resién edificado de la Compañía del Nombre de Jesús; residen en él ocho religiosos, está dotado de tres mill pesos de plata corriente, que son menos que ducados, con que se sustentan; doctólo un Juan de Ribas, que fue regidor desta ciudad, ya difunto. El monasterio de San Agustín y la Merced tienen poca comodidad para sustento, aunque tienen algunas capellanías y estancias de ovejas; también tiene a su cargo algunos curatos de indios con que ayudan al sustento de la casa. El de San Francisco se sustenta como siempre?, y también tiene un curato de indios que le vale seiscientos ducados, con que se ayudan a sustentar. No tienen estos monasterios cosa señalada que poder advertir. No hay monasterio de monjas ninguno.

xxxvii.—A los treinta y siete capítulos, en esta ciudad hay un hospital en que se curan españoles e indios; fúndole la ciudad de limosnas; se le juntó una estancia de ovejas, está muy pobre, porque no tiene más que las limosnas y cierta parte de los novenos que Su Magestad le hace merced.

xxxix.—Al cuarenta y nueve capítulo, veinte y cuatro leguas desta ciudad está un pueblo de indios llamado *Copacavana*, ques a un lado de la provincia de *Chucuito*, en

una punta que? hace la tierra y entra en una gran laguna *que*. allí hay. En la iglesia de dicho pueblo está una Imagen de Nuestra Señora, la cual de ano y medio a esta parte ha hecho muchos milagros, los cuales están tomados por testimonio auténtico; y el primero fue, que teniendo una india un hijo tonto y perlático y que muchas horas del día le? daba gota coral y se hacía pedazos, y otras veces *se iba* a echar en la laguna, y estaba tan tullido que la madre le daba de comer; y cuando la madre se ausentaba, porque el hijo. no se echase en la laguna o se matase; le dejaba atado de pies y manos a unas estacas; y cuenta ella que un día, viéndose ya tan afligida y cansada de mirar por su hijo y curalle, le llevó a la iglesia y lo ofreció con tan verdadero. corazón, que Nuestro Señor fue servido de dalle salud y entendimiento mediante la intersección de su bendita Madre, a quien la india lo ofreció, y hoy día sirve en la dicha iglesia sano y bueno. Después acá han sucedido dos o tres cosas notables, con lo cual se frecuenta mucho la visita de aquella casa y hay mucha devoción en ella.

Esto es lo. que se ha podido alcanzar de la relación y cosas desta ciudad y su comarca y distrito, habiéndose inquirido con toda la diligencia y cuidado posible. Ques fecho ut supra.—Va enmendado (*hoy también* (v) y entre renglones un árbol (1)—testado *esta ciudad una*. Y no lo firmó el dicho. Baltasar de? Morales por estar ciego.

*Don Diego Cabeza de Vaca.—Juan Gutiérrez de Escobar.—Juan Vizcaino.—Ante mí, Pedro Pérez de Vela, escribano de Su Magestad.*

\* \* \*

Hállase original en el Archivo de Indias, número 18 del legajo titulado: *Descripciones y poblaciones de América.—Remesa del Ministerio de Ultramar—para agregar*. Hay copia moderna, bastante incorrecta, en la Real Academia de la Historia. Aprovechóse Antonio de Herrera de esta relación, extractándola con notable inexactitudes y graves omisiones en la Déc. viii, lib. V, cap. III.